



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa la contratación de un profesional con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos de I+D+i en Salud de Ámbito Internacional **REF: 1654**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

Funciones principales del puesto:

La función principal del puesto es dar soporte a la gestión de proyectos de I+D+I en Salud de ámbito internacional, es decir, financiados a través de organismos financiadores internacionales (Comisión Europea, NIH, HHMI, JRDF), cuya entidad gestora es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, en colaboración con el/la Investigador/a Principal o Responsable del Proyecto.

Las actividades ordinarias comprenden el apoyo a la presentación de proyectos a convocatorias de ayudas de ámbito internacional y posterior gestión técnico- administrativa, seguimiento y justificación del proyecto, velando por el cumplimiento de los obligaciones/compromisos de cada una de las partes implicadas y los plazos fijados.

Entre las actividades a realizar cabe destacar:

- Gestionar la cartera de proyectos de I+i financiados a través de diferentes instituciones públicas y/o privadas del ámbito internacional, europeo desde su diseño hasta su cierre definitivo que le sea encomendado.
- Planificar, controlar y realizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos de I+i (selección y contratación de profesionales, adquisiciones de bienes y servicios, etc.)
- Realizar el Seguimiento económico de los proyectos de I+i (control presupuestario, desviaciones del proyecto, cambios del plan de trabajo, notificaciones a los organismos...)
- Elaborar de las memorias económicas intermedias y finales de los proyectos de I+i asignados
- Planificación, control y supervisión de las auditorías de proyectos de I+i encomendados.
- Relación con Organismos e Instituciones Públicas
- Canalizar y realizar seguimiento, a los diferentes servicios especializados de la Fundación, las demandas de apoyo que provengan desde los proyectos de I+i. Colaborar con otras unidades/Áreas de la Fundación en cuestiones relacionadas con los proyectos asignados.
- Gestionar las autorizaciones pertinentes de los proyectos asignados (éticas y/o de otra índole)

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Económica, Derecho; Ingeniería Industrial (Rama Organización) o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Máster o Cursos en el ámbito de gestión de proyectos o de gestión de I+i o de control de gestión o de auditoría o en ámbitos relacionados con las funciones descritas del puesto.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar

- Cumplir con los requisitos mínimos para poder formalizar un contrato en prácticas por la titulación de acceso al puesto. En el siguiente enlace podrá encontrar toda la información relativa a este requisito: https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/contratos-de-trabajo/contrato_en_practicas
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos (formativos o laborales) relacionados con la Gestión y Justificación de Ayudas (subvenciones) de ámbito europeo o nacional o regional.
- Conocimientos (formativos o laborales) en control presupuestario.
- Conocimientos (formativos o laborales) en gestión de Proyectos o en gestión de proyectos de I+i
- Conocimientos básicos de los programas de financiación europea en I+D+i
- Experiencia o Conocimiento en redacción de memorias técnicas y de justificación de proyectos de I+D+i
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, etc.).
- Conocimiento de normativa de Subvenciones y Normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE)
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Conocimiento de los distintos marcos de la financiación pública regional, nacional y europea.
- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Habilidad de negociación.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.



- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- REGIC
- Blog I+i del SSPA
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y tecnología
- Fundación española de Fundaciones de Universidad y Empresa
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía
- Red española de I+D
- Asociación española de Bioempresa
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola
- ESADE
- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato en prácticas.
- Duración: 2 años.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución total anual de 20.000€ correspondiendo 18.900 euros de salario fijo y un máximo de 1.100€ de incentivos.
- Ubicación: Sede Fundación Progreso y Salud (Sevilla).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberán aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen, entre otros, los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 14 de febrero de 2020 hasta el 27 de febrero de 2020, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 14 de febrero de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas.
Director Gerente.